



JEFFREY S. CHIESA
Fiscal General

División de Asuntos del Consumidor
Eric T. Kanefsky, *Director Interino*

Para publicación inmediata
Día 31 de Enero del 2013

Prensa:
Jeff Lamm 973-504-6327
Neal Buccino 973-504-6327

MVC, Mike Horan/Elyse Coffey
609-292-5203

Una gran cantidad de aumento de vehículos procesados con títulos de rescate o dañado por la inundación después del huracán Sandy, suscita educación al público y alerta al consumidor

MORGANVILLE- Con casi un 6,000 por ciento de aumento de vehículos procesados con título de rescate o dañado en los tres últimos meses, la Comisión de Vehículos Motorizados de Nueva Jersey (New Jersey Motor Vehicle Commission o MVC) y la División de Asuntos del Consumidor anuncian que están colaborando para educar al público y prevenir que los consumidores sin saberlo hereden los problemas de un vehículo dañado por el huracán Sandy.

Lo más importante de esta colaboración es la creación de una información de datos en línea del Vehicle Identification Number o VIN (Número de Identificación del Vehículo) a la que los consumidores puedan tener acceso 24 horas al día 7 días a la semana para verificar si un vehículo ha sido dañado debido a inundación u otros medios. Más de 13,000 vehículos, que han sido procesados por la MVC como vehículos con título de inundación o de rescate desde el día 27 de Octubre del 2012, se han puesto en la información de datos en el sitio web de la División de Asuntos del Consumidor (www.njconsumeraffairs.gov/floodcars) con el VIN, marca, modelo y año.

Los oficiales de la MVC y la División de Asuntos del Consumidor anunciaron la nueva información de datos y discutieron como los consumidores pueden evitar ser defraudados cuando compran un auto usado, en un sitio de almacenamiento aquí operado por Insurance Auto Auctions (Subastas por los Seguros de Autos) que contiene cientos de vehículos dañados por el huracán Sandy.

“Con tantos vehículos dañados por la reciente tormenta y que serán revendidos en el futuro, es importante que el público esté bien informado para que sepa lo que están comprando,” dijo el MVC Presidente y Jefe Administrador Raymond P. Martínez. “Teniendo acceso fácil a esta información permite que los compradores se protejan en contra de individuos que intentan eludir la ley y no declarar completamente la condición de un vehículo.”

No es ilegal vender un vehículo con un título de inundación o rescate, pero requisitos específicos existen para asegurar que la condición del vehículo se les dice a los compradores.

“Cualquiera que intenta encubrir el hecho de que un auto o camión tiene un título de daño de inundación o de rescate a los compradores, está quebrantando la ley,” dijo el Fiscal General Jeffrey S. Chiesa. “Perseguiremos a aquellos que intenten enriquecerse defraudando a los consumidores diciéndoles que los vehículos no tienen problemas, cuando de hecho tienen un título de inundación o rescate.”

Si un vehículo ha sufrido daño suficiente que lo hace económicamente impráctico de reparar o ha sido declarado una pérdida total por un seguro, la persona en posesión del certificado de propiedad (título) del vehículo, tiene la obligación, por la ley, de entregar el título a la MVC. La MVC luego dará un “salvage title” (título de rescate) por el vehículo. Los vehículos que tienen el *salvage vehicle title* no pueden registrarse para que el público los pueda conducir en las autopistas públicas de Nueva Jersey excepto si lo traen o lo llevan a un lugar de examinación de la Motor Vehicle Commission (N.J.C.A. 13:21-22.6).

Es ilegal vender o transferir la propiedad de un vehículo de rescate, excepto como vehículo de rescate con un título de vehículo de rescate, a no ser que ha sido reparado e inspeccionado por la Motor Vehicle Commission (N.J.A.C. 13:21-22.5).

El dueño de un vehículo dañado por inundación, pero que no es económicamente impráctico de reparar o no ha sido declarado una pérdida total por un seguro, tiene que poner “Flood Vehicle” (vehículo de inundación) en el título, certificado de propiedad (title), o en la declaración del fabricante si es un vehículo nuevo, directamente bajo “Status” (condición). Se debe de poner en todos los consecuentes títulos. Vehículos dañados por inundación no pueden registrarse a no ser que la aplicación para registrarse está acompañada por el apropiado anotado certificado de propiedad (N.J.C.A. 13:21-5.6, 5.7).

La nueva información de datos en línea de vehículos a los que se le han dado título de inundación o rescate desde el huracán Sandy, es proveída por la MVC y la División de Asuntos del Consumidor.

“La nueva información de datos de los vehículos dañados por la inundación es una extensión normal de la misión de la División de Asuntos del Consumidor –hacer información concerniente a los consumidores accesible,” dijo Eric T. Kanefsky Director Interino de la División de Asuntos del Consumidor del Estado. “La División y la MVC quieren que los consumidores sepan acerca del significado de *flood-titled and salvage-titled* vehículos para que estén bien informados antes de decidir que quieren comprar.”

El Director Interino Kanefsky anotó que los que anuncian vehículos usados para venta están obligados bajo la ley de Nueva Jersey declarar a los compradores si un vehículo ha sido previamente dañado (N.J.A.C. 13:45A-26A.7).

La Vicepresidente de Mercadeo de Subastas de Seguro de Autos (Insurance Auto Auctions o IAA) Jeanene O’Brian dijo: “En vista de eventos catastróficos como Sandy, la IAA juega un papel vital removiendo vehículos dañados por la tormenta de las regiones afectadas de una manera responsable. Las subastas de IAA colaboran con la Comisión de Vehículos Motorizados del Estado para asegurar que todos los vehículos afectados estén apropiadamente titulados y registrados de acuerdo con la ley del Estado de Nueva Jersey. Además, todos los vehículos dañados por la tormenta vendidos a través de IAA se reportan al Servicio Nacional de Información de Títulos de Vehículos Motorizados (National Motor Vehicle Titling Information Service o NMVTIS) y al Buró Nacional de Crimen de Seguro (National Insurance Crime Bureau o NICB) de parte de nuestros clientes.”

Los consumidores antes de comprar un auto usado deben considerar lo siguiente:

- Chequee el historial del vehículo y sea precavido si el auto tiene varios títulos de propiedad en un periodo de tiempo corto;
- Obtenga un reporte del historial del auto del concesionario, u obtenga uno de una fuente de buena reputación; con esto aprenderá si el auto fue dañado en el pasado; y
- Busque por la compañía de seguro en el historial del título, y póngase en contacto con ésta para obtener información acerca del vehículo.

El Jefe Administrativo Martínez anotó que los consumidores deben chequear si el concesionario de autos nuevos o usados está licenciado por la MVC como requiere la ley. La División de Asuntos del

Consumidor puede proveer información si se han tomado alguna acción judicial en contra de los concesionarios o si los consumidores han puesto quejas en contra de estos.

Los consumidores también pueden llevar el auto a su mecánico para que chequee el auto para hacer una inspección antes de comprar el vehículo. Para encontrar un mecánico, los consumidores pueden ponerse en contacto con New Jersey Gasoline, C-Store y Automotive Association yendo a: www.njgca.org

Entre las señales que pueden indicar si un auto ha sufrido daño de inundación, están:

- Un olor a moho o un olor fuerte a desodorante en todo el auto;
- Partes de metal corroídas donde el agua por lo general no llega;
- Manchas de agua en la tapicería o daño de agua en los paneles de las puertas o los cinturones de seguridad; y
- Moho, cieno o escombros en las áreas alrededor de los compartimentos del motor bajo la alfombra o en el maletero.

Los consumidores que creen han sido defraudados o estafados por un negocio, o sospechan cualquier otro fraude o abuso en el mercado, pueden remitir una queja con la División de Asuntos del Consumidor de Nueva Jersey yendo a: <http://www.njconsumeraffairs.gov/espanol/spcomplaint/queja.pdf> o llamando al 1-800-242-5846 (gratis si llama desde Nueva Jersey) o al 973-504-6200.

Siga la División de Asuntos del Consumidor en [Facebook](#), y chequee nuestro calendario de eventos en línea yendo a: [Consumer Outreach](#).